

SESION COMITE EJECUTIVO N° 91 (N° 2.459)

21 de enero de 1975.

Asisten:

General Eduardo Cano, Presidente  
Sr. Héctor Bórquez, Fiscal  
Sr. Rafael Riesco, Gerente de Crédito Interno  
Sra. M. Elena Ovalle, Gerente de Estudios Subrogante  
Sr. Eduardo Gaete, Gerente de Personal  
Sr. Gonzalo Arrau, Abogado Jefe  
Sr. Juan Heusser, Gerente Tesorero  
Sr. Francisco Garcés, Subgerente de Estudios Subrogante  
Sr. Jaime Rojas, Ayudante Vicepresidente  
Sr. René Chateau, Ayudante Gerente General  
Sr. Gabriel Armas, Prosecretario  
Srta. Mariela García; versión taquigráfica

GERENCIA DE CREDITO INTERNO. - Ratificación. -

Se ratifica los préstamos otorgados por la Gerencia de Crédito Interno a la Caja Central de Ahorro y Préstamos entre el 14 y el 20 de enero de 1975.

Asimismo, se ratifica los préstamos otorgados por las empresas bancarias por Bienes de Capital y/o Desarrollo los días 15 y 16 de enero de 1975.

Por último, se ratifica el préstamo otorgado por el Banco de Concepción de Promoción y/o Desarrollo Agrícola el 16 de enero de 1975.

CAP - ENDESA - SOQUIMICH - Empresa Nacional del Carbón - Industria Nacional de Cemento - Fábrica Nacional de Máquinas Herramientas - CELCO. - Créditos. -

El Comité Ejecutivo, atendiendo lo solicitado por el Ministerio de Hacienda, y en uso de sus facultades, acuerda otorgar los siguientes créditos a las empresas que se señala, los que deberán ser cancelados en un plazo no superior a 30 días con los recursos fiscales que el Ministerio de Hacienda otorgue a estas empresas y con un interés del 115% anual en la modalidad de

pago de 30 días vencidos.

|                                     |    |                |
|-------------------------------------|----|----------------|
| a) Compañía de Acero del Pacífico   | E° | 1.700 millones |
| b) Empresa Nacional de Electricidad |    | 6.092 millones |

Los créditos a estas dos empresas serán otorgados directamente por este Banco Central de Chile.

Los créditos que se indican a continuación se otorgarán a través de los bancos con refinanciamiento total y al margen de las colocaciones. El refinanciamiento estará afecto a un 80% de interés anual.

|                                              |    |                |
|----------------------------------------------|----|----------------|
| c) Sociedad Química y Minera de Chile        | E° | 400 millones   |
| d) Empresa Nacional del Carbón               |    | 1.167 millones |
| e) Industria Nacional de Cemento             |    | 1.000 millones |
| f) Fábrica Nacional de Máquinas Herramientas |    | 190 millones   |
| g) Celulosa Constitución                     |    | 500 millones   |

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. - Fondo para Operaciones Especiales (FOE). -

El señor Prosecretario da cuenta de un informe del Gerente de Operaciones en Moneda Extranjera, Sr. Alfredo Barra, referente a las conversaciones que sostuvieron una Misión del Banco Interamericano de Desarrollo con personeros de este Banco Central de Chile, destinadas a convenir las normas de procedimiento para aplicar el acuerdo de la Asamblea de Gobernadores del BID conocido como Resolución AG 12/70.

Con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el Gobierno de Chile a que se refiere el párrafo 5.07 del "Informe del Directorio Ejecutivo a la Asamblea de Recursos del Banco Interamericano de Desarrollo", aprobado por Resolución AG 4/70, se solicita la aprobación del Comité Ejecutivo del documento denominado Normas de Política y Procedimiento para el uso de escudos contribuidos por Chile al Fondo para Operaciones Especiales (FOE) del BID.

Al respecto, el Comité Ejecutivo solicita que los antecedentes del Proyecto de Acuerdo enviado por la Gerencia de Operaciones en Moneda Extranjera sobre las "Normas de Política y Procedimiento para el uso de escudos contribuidos por Chile al Fondo para Operaciones Especiales (FOE) del

Banco Interamericano de Desarrollo" sean estudiados por Fiscalía y la Gerencia de Estudios del Banco.

- Crédito. -

El Comité Ejecutivo del Banco, atendiendo lo solicitado por el Sr. Ministro de Hacienda y en uso de sus facultades, acuerda otorgar a la [REDACTED] de la [REDACTED] un crédito por la suma de E° 300.000.000. - a través de los bancos, con refinanciamiento total y al margen de las colocaciones.

El refinanciamiento estará afecto a un 80% de interés anual. El plazo de este crédito será determinado con la Gerencia de Crédito Interno.

Estos recursos deberán ser entregados a la Corporación, de acuerdo al siguiente detalle:

|              |    |                |
|--------------|----|----------------|
| Enero 1975   | E° | 100.000.000. - |
| Febrero 1975 | E° | 100.000.000. - |
| Marzo 1975   | E° | 100.000.000. - |

CELULOSA CONSTITUCION (CELCO). - Crédito. -

El Comité Ejecutivo del Banco, atendiendo lo solicitado por el Sr. Ministro de Hacienda y en uso de sus facultades, acuerda otorgar a Celulosa Constitución un crédito por la suma de E° 2.000.000.000. - el que será operado a través de los bancos comerciales y/o del Estado, con refinanciamiento total y al margen de las colocaciones, a un plazo no superior a 90 días. El refinanciamiento estará afecto a un 80% de interés anual.

Este crédito será cancelado con los recursos fiscales que el Ministerio de Hacienda otorgue a la Empresa CELCO.

PRESTAMOS AL FISCO D.L. N° 233. - Documentos vencidos. -

En atención a que la Tesorería General de la República no cuenta con los recursos necesarios para cancelar los préstamos que se detallan a continuación, según su Or. N° 41 y que el Decreto de Hacienda en que se autoriza su prórroga se encuentra en tramitación, el Comité Ejecutivo acuerda mantener

en cartera los documentos vencidos en espera del Decreto mencionado.

|      |               |     |                      |
|------|---------------|-----|----------------------|
| N° 2 | vcto. 12.1.75 | por | E° 15.000.000.000. - |
| N° 3 | vcto. 20.1.75 |     | E° 52.400.000.000. - |
| N° 4 | vcto. 25.1.75 |     | E° 10.000.000.000. - |
| N° 5 | vcto. 27.1.75 |     | E° 3.500.000.000. -  |
| N° 6 | vcto. 29.1.75 |     | E° 5.100.000.000. -  |
|      |               |     | <hr/>                |
|      |               |     | E° 86.000.000.000. - |
|      |               |     | =====                |

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS. - Modificación. -

El Comité Ejecutivo, en uso de sus facultades, resuelve modificar el acuerdo aprobado en la Sesión N° 87 (N° 2.455) del 26 de diciembre de 1974 sobre los créditos otorgados a la Caja Central de Ahorros y Préstamos.

Se reemplaza el punto N° 3 de dicho acuerdo que dice:

"La tasa de interés será del 135% de interés anual en la modalidad de pago vencido."

Por el siguiente:

"A contar del 1° de febrero de 1975, la tasa de interés será de un 11,25% mensual en la modalidad de pago vencido, pero dicha tasa no podrá ser inferior a la variación experimentada por el índice de precios al consumidor en el mes anteprecedente."

EMPRESA NACIONAL DE SEMILLAS. - Poder Comprador 1975. -

El señor Prosecretario da a conocer un proyecto de acuerdo en el que se solicita la autorización del Comité Ejecutivo para un crédito por la suma de E° 10.600.000.000. - a la Empresa Nacional de Semillas para que pueda operar el Poder Comprador de Semillas correspondiente a los meses de enero a junio de 1975.

Al respecto, el Comité Ejecutivo aprueba el Acuerdo sobre Empresa Nacional de Semillas que se adjunta a la presente Acta.

CAJA DE AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA. - Kreditanstalt für Wiederaufbau. -

El Comité Ejecutivo acuerda conceder a la Caja de Amortización de la Deuda Pública acceso al mercado de divisas y garantía de transferencia al exterior de las mismas, para el pago de todas y cada una de las obligaciones que se derivan del contrato adicional y contrato de arbitraje, remitidos por el Kreditanstalt für Wiederaufbau los cuales serán suscritos sobre la base del convenio general firmado en Bonn el 17 de julio de 1974, entre el Gobierno de la República Federal Alemana y el Gobierno de la República de Chile, que contiene el acuerdo de renegociación con dicho país respecto de las obligaciones chilenas de 1973 y 1974.

Se faculta al Presidente y Gerente General del Banco, para suscribir el respectivo contrato de Garantía de Transferencia y/o para delegar su representación.

CAJA DE AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA. - Kreditanstalt für Wiederaufbau (complementa Acuerdo de esta misma Sesión.) -

Complementando el Acuerdo de esta misma Sesión, el Comité Ejecutivo acuerda facultar al Ministro de Coordinación Económica de Chile, señor Raúl Sáez Sáez o a los señores Raúl Irarrázaval Lecaros y/o Pablo Valdés Philips, Embajador y Encargado de Negocios de Chile, respectivamente, en la República Federal Alemana, para firmar en representación del Banco Central de Chile el convenio de Garantía de Transferencia con el Kreditanstalt für Wiederaufbau.

CONVENIO DE CREDITO CON EL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU, FRANKFURT. - Poder especial. -

El señor Prosecretario solicita la ratificación del Comité Ejecutivo para el poder especial concedido al Ministro de Coordinación Económica de Chile, señor Raúl Sáez Sáez o al Embajador y/o Encargado de Negocios de Chile en la República Federal Alemana, para firmar el Contrato de Préstamo por DM 21.100.000. - otorgado por el Kreditanstalt für Wiederaufbau el Gobierno de Chile.

Sobre el particular, se ratifica el poder especial concedido por el Comité Ejecutivo al Ministro de Coordinación Económica de Chile, señor Raúl Sáez Sáez o a los señores Raúl Irarrázaval Lecaros y/o Pablo Valdés Philips, Embajador y Encargado de Negocios de Chile, respectivamente, en la República Federal Alemana, para firmar el Contrato de Préstamo por DM 21.100.000.- otorgado por el Kreditanstalt für Wiederaufbau, Frankfurt/Main al Gobierno de Chile, representado por el Banco Central de Chile.

- Emisión de Bonos Hipotecarios. -

El Prosecretario del Banco hace mención a un informe elaborado por el Subgerente de Estudios Subrogante, señor Francisco Garcés, referente a lo solicitado por el [REDACTED] al Ministro de Hacienda sobre una autorización para emitir bonos o letras hipotecarias por un monto de 1.200.000 unidades de fomento reajustables, con un valor actual equivalente a E° 28.050 millones. Estos bonos serían al portador, con supones y servicios de la deuda trimestrales, siendo colocados en el mercado a su valor nominal, es decir, a la par.

Sobre el particular, el Comité Ejecutivo acordó informar favorablemente la emisión de Bonos Hipotecarios por 1.200.000 unidades de Fomento, solicitada por el [REDACTED] y aprobada por la Comisión Nacional del Ahorro en su reunión del 16 de enero de 1975.

Los términos en que se informa esta emisión son los mismos que contienen la aprobación por parte de la Comisión Nacional del Ahorro y las normas fijadas por ésta para autorizar Debentures y Bonos Hipotecarios en la ya citada reunión.

INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES DE CHILE, PROCHILE. -  
Representantes. -

El señor Gabriel Armas, Prosecretario, informa sobre un Oficio enviado por el Secretario Ejecutivo del Instituto de Promoción de Exportaciones de Chile, Prochile, al señor Ministro de Hacienda, con el fin de que el

Banco Central designe sus representantes ante ese Instituto, para constituir el Comité que resolverá los problemas que plantearán los exportadores o sus representantes legales.

Debido a lo anterior, el Comité Ejecutivo designa, como representantes del Banco ante el Instituto de Promoción de Exportaciones de Chile "Prochile", a los señores Rubén Dávila como titular y Sergio de la Cueva como suplente.

FONDO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. - Ratificación. -

El Comité Ejecutivo acuerda facultar al Gerente Tesorero para liquidar en la Bolsa de Comercio de Santiago, a través de un corredor o de un banco comercial, las acciones, bonos y debentures recibidos en donación para el Fondo de Reconstrucción Nacional.

Igualmente, se faculta a este funcionario para firmar todos los documentos que sea necesario para realizar esta operación.

CASA DE MONEDA DE CHILE. - Preparación bocetos. -

Se acuerda dejar pendiente de resolución el proyecto de Acuerdo sobre preparación de bocetos en la Casa de Moneda de Chile.

PERSONAL. -

a) Designaciones. -

El Comité Ejecutivo aprueba el Acuerdo sobre Designaciones que se adjunta a la presente Acta.

b) Ascensos. -

El Comité Ejecutivo aprueba el Acuerdo sobre Ascensos que se adjunta a la presente Acta.

c) Planta Directiva del Banco. -

El Comité Ejecutivo aprueba el Acuerdo sobre Planta Directiva del Banco que se adjunta a la presente Acta.

d) Contrataciones a honorarios. -

El Comité Ejecutivo aprueba el Acuerdo sobre Contrataciones a honorarios que se adjunta a la presente Acta.

e) Asignación de Gastos de Representación. -

El Comité Ejecutivo aprueba el Acuerdo sobre Asignación de Gastos de Representación que se adjunta a la presente Acta.

f) Renuncias. -

El Comité Ejecutivo aprueba el Acuerdo sobre Renuncias que se adjunta a la presente Acta.

g) Comisión de servicios. -

El Comité Ejecutivo acuerda designar a los siguientes funcionarios en comisión de servicios a la Oficina de Valparaíso, desde el 10 al 14 de febrero próximo, ambos días inclusive:

Patricia Intriago  
Rafael Puentes  
Carlos Larraín  
Carlos Cárdenas  
Juan César Hernández  
Enrique Blanco

A estos funcionarios, la Gerencia Administrativa les cancelará el viático y gastos correspondientes.

Se levanta la Sesión.

GAF/mgr.

SESION COMITE EJECUTIVO N° 91 (N° 2.459)

21 de enero de 1975.

EMPRESA NACIONAL DE SEMILLAS. - Poder Comprador 1975. -

El Comité Ejecutivo acuerda autorizar a la Empresa Nacional de Semillas S.A. un crédito por la suma de E° 10.600.000.000. - para operar el Poder Comprador de Semillas, que corresponde a las necesidades de dicha empresa entre los meses de enero a junio inclusive, según el siguiente detalle en millones de escudos:

|         | <u>CREDITO</u> | <u>ACUMULADO</u> |
|---------|----------------|------------------|
| Enero   | 1.200          | 1.200            |
| Febrero | 1.500          | 2.700            |
| Marzo   | 1.500          | 4.200            |
| Abril   | 3.000          | 7.200            |
| Mayo    | 2.000          | 9.200            |
| Junio   | 1.400          | 10.600           |

Estos créditos deberán cancelarse dentro del año y con el siguiente calendario de devolución:

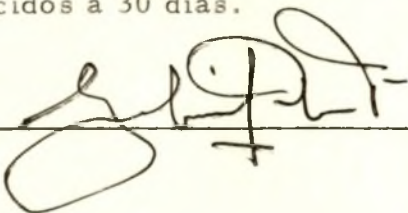
|            | <u>ABONOS</u> | <u>SALDO 10.600</u> |
|------------|---------------|---------------------|
| Julio      | 1.228         | 9.372               |
| Agosto     | 2.044         | 7.328               |
| Septiembre | 2.094         | 5.234               |
| Octubre    | 2.000         | 3.234               |
| Noviembre  | 2.538         | 696                 |
| Diciembre  | 696           | -                   |

La Empresa Nacional de Semillas determinará el o los bancos con que se operará, con los que se firmará un convenio tripartito con este Banco Central.

La empresa debe comprometerse a no exceder los saldos fijados para cada mes.

Además esa empresa deberá cumplir estrictamente con el calendario de pagos establecido para el Poder Comprador de 1974, ya que el incumplimiento significaría la paralización del Nuevo Poder Comprador.

Los intereses se deberán pagar mensualmente y su tasa será la que corresponda a operaciones con pago de intereses vencidos a 30 días.



A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'GAF', is written over a horizontal line.

GAF/mgr.

SESION COMITE EJECUTIVO N° 91 (N° 2.459)

21 de enero de 1975.

PERSONAL. - Designaciones. -

El Comité Ejecutivo ratifica las designaciones en los cargos directivos del personal del Banco, conforme a la siguiente nómina:

Presidente  
Ayudante  
Vicepresidente  
Ayudante  
Gerente General  
Ayudante

Gerente de Estudios  
Subgerente de Estudios Comercio Exterior  
y Balanza de Pagos  
Jefe Departamento Comercio Exterior y  
Organismos Internacionales  
Subgerente Monetaria y Crediticia  
Jefe de Biblioteca  
Jefe Departamento Programación  
Jefe Departamento Monetario y Fiscal  
Jefe Departamento Crédito y Ahorro

Gerente Secretario General  
Prosecretario  
Relacionador Público  
Jefe Secretaría Comité Ejecutivo de Co-  
mercio Exterior  
Jefe Encuadernación e Imprenta  
Jefe de Secretaría  
Ministro de Fe  
Ministro de Fe  
Inspector Warrants  
Inspector Warrants

Fiscal  
Abogado Jefe  
Abogado Sub-Jefe  
Abogado Jefe de Area

Gerente Seguridad Social  
Subgerente de Seguridad Social  
Jefe Asesoría Jurídica  
Actuario Jefe  
Jefe Departamento Previsión  
Jefe Sección Previsión  
Jefe Sección Préstamos  
Jefe Departamento Pensiones  
Jefe Sección Pensiones

General (R) Eduardo Cano Quijada  
Erick Heinsohn del Campo  
Pablo Baraona Urzúa

Coronel Carlos Molina Orrego  
René Chateau Spencer

José Luis Zabala Ponce

Enrique Tassara Tassara

Camilo Carrasco Alfonso  
M. Elena Ovalle Molina  
René Moraga Neira  
Dante Guzmán López  
Samuel Arancibia Lavín  
Francisco Garcés Garrido

Eugenio Mandiola Solar  
Gabriel Armas Fernández  
Benjamín Mackenna Besa

Carmen Hermosilla Valencia  
Guillermo Plummer López  
M. Eugenia Perry de la Maza  
Adriana Morel Arancibia  
Sara Lecaros Duval  
Sergio Jara Lazcano  
Matías Toro Rodríguez

Héctor Bórquez Rojas  
Gonzalo Arrau Unzueta  
Alvaro Puelma Accorsi  
Arturo Bulnes Cerda

Alfredo Guzmán Aránguiz  
Pablo Fernández Rodríguez  
Alejandro Silva Romero  
Eduardo Rodríguez Silva  
Julieta Barraza Rodríguez  
Raquel Maldonado Croquevielle  
Hernán Mendez Sepúlveda  
Leonardo Cuneo Monteverde  
David Aguirre Lagos

|                                                                      |                              |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Jefe Servicio Médico                                                 | Enrique Duval Cerda          |
| Jefe Departamento Administrativo                                     | Manuel Guerra Wood           |
| Jefe Sección Obras                                                   | Reinaldo Plaza de la Maza    |
| Jefe Sección Administración de Inmuebles                             | José María Rojas Labbé       |
| Jefe Sección Contabilidad (Interino)                                 | Carlos Farfán Revel          |
| Gerente Revisor General                                              | Federico Schmidt Valk        |
| Subgerente Revisor General                                           | Ernesto Ewertz Duhau         |
| Jefe Sección Secretaría y Documentación                              | Raúl Vargas Rubio            |
| Jefe Departamento Auditorías Externas                                | Luis Barrera Serrano         |
| Jefe Departamento Auditoría, Administración y Operaciones Nacionales | Héctor Pardo Valdebenito     |
| Jefe Departamento Auditoría Operaciones Internacionales              | Gilberto Cortés Cruz         |
| Jefe Sección Control Cuenta Billetes                                 | Osmán Romero Rojo            |
| Gerente Organización e Informática                                   | Fernando Martino Mendiluce   |
| Subgerente Organización e Informática                                | Bernardo Gutiérrez Samohod   |
| Jefe Departamento Organización y Sistemas                            | Jorge Pérez Fuentes          |
| Jefe Sección Procedimientos y Sistemas                               | Danilo Zuvic Arcic           |
| Jefe Sección Programación                                            | Mario Vergara Infante        |
| Jefe Departamento Operación de Datos                                 | Jorge Lizama Louvel          |
| Jefe Sección Recepción y Control                                     | Norma Cruz Díaz              |
| Jefe Sección Perfoverificación                                       | Jeannette Montegu Soler      |
| Jefe Sección Operación UR                                            | Teresa Durán Rubio           |
| Gerente Administrativo                                               | Alfonso Bascuñán Smits       |
| Subgerente Contabilidad y Control                                    | Emiliano Rojas Esquivel      |
| Jefe Departamento Contabilidad y Control                             | Patricio Cortés Chadwick     |
| Jefe Sección Contabilidad                                            | Enrique Quintana Sepúlveda   |
| Jefe Sección Registros Mecanizado                                    | Jorge Moraga Medina          |
| Jefe Sección Análisis y Control                                      | Emilio Maiocchi Clementi     |
| Subgerente Administrativo                                            | Carlos Fuenzalida Dublé      |
| Jefe Departamento Abastecimiento                                     | Jaime Rojas Verdugo          |
| Jefe Sección Adquisiciones                                           | Alfonso Santibañez Cerveró   |
| Jefe Sección Control Inventario, Muebles . .                         | Carmen Sudy Roediger         |
| Jefe Sección Bodega                                                  | Heriberto Rocha Henríquez    |
| Jefe Departamento Construcciones y Reparaciones Mayores              | Juan Carlos Olave Rojas      |
| Jefe Sección Contrucciones y Reparaciones Mayores                    | Iván Márquez Muñoz           |
| Jefe Departamento Servicios Administrativos                          | Juan Enrique Navarro Ramírez |
| Jefe de Casino                                                       | Teresa Augier Córdova        |
| Jefe Sección Mantención y Reparaciones Menores                       | Julio Orellana Olea          |
| Jefe Archivo General                                                 | Juan Vega Vega               |
| Jefe Sección Mayordomía                                              | Ronny Momberg Uribe          |
| Jefe Sección Transportes y Seguridad                                 | Julio Matte Espic            |
| Jefe Sección Comunicaciones                                          | M. Angélica Gómez Blanco     |
| Gerente Comercio Exterior                                            | Jaime Humeres Echeverría     |
| Subgerente de Exportaciones                                          | Rubén Dávila Echaurren       |
| Jefe Departamento Exportaciones                                      | Enrique Norambuena Lagarde   |
| Jefe Sección Exportaciones                                           | Patricio Andrade Garafulic   |
| Subgerente de Importaciones                                          | Gustavo Schwerdtfeger Reyes  |
| Jefe Departamento Importaciones                                      | José Luis Granesse Bianchi   |

Jefe Sección Importaciones  
 Subgerente Control de Operaciones  
 Jefe Departamento Control de Operaciones  
 Jefe Sección Control de Operaciones

Gerente de Personal  
 Subgerente de Personal  
 Jefe Departamento Administración de Personal  
 Jefe Sección Carrera Funcionaria  
 Jefe Departamento Remuneraciones  
 Jefe Sección Remuneraciones  
 Jefe Departamento Bienestar (Interino)  
 Jefe Sección Infantil  
 Jefe Asistencia Social

Gerente Tesorero  
 Subgerente Tesorería y Valores  
 Delegado Casa de Moneda  
 Tesorero Abastecimiento y Pagos  
 Sub Tesorero de Pagos  
 Sub Tesorero Moneda Extranjera  
 Sub Tesorero Metálico y Sucursales  
 Tesorero Recepción y Cuenta  
 Sub Tesorero de Recepción  
 Sub Tesorero Corte de Billetes  
 Sub Tesorero Cuenta de Billetes  
 Jefe Departamento Valores  
 Jefe Sección Valores  
 Jefe Sección Custodia

Gerente de Operaciones Internas  
 Subgerente de Crédito Interno  
 Jefe Departamento Programación y Análisis  
 Jefe Sección Programación y Análisis  
 Jefe Departamento Operaciones de Crédito Interno  
 Jefe Sección Operaciones de Crédito Interno

Gerente de Operaciones en Moneda Extranjera  
 Subgerentes Coordinadores

Subgerente de Cambios  
 Jefe Departamento Operaciones Visibles  
 Jefe Sección Transacciones  
 Jefe Sección Coberturas  
 Jefe Departamento Operaciones Invisibles  
 Jefe Sección Aportes y Giros  
 Subgerente Corresponsalía y Créditos Externos  
 Jefe Departamento Control Disponibilidades en Moneda Extranjera  
 Jefe Sección Caja y Corresponsalía  
 Jefe Sección Ajustes

Gustavo Díaz Vial  
 Enrique Huidobro Huidobro  
 Carlos Vergara Hidalgo  
 Jorge Rivera Nelson

Eduardo Gaete Henning  
 Milán Capkovic Rajcevic

Germán Hepp Aguirre  
 Sylvia Guzmán Castell  
 Jorge Quinteros Pérez  
 Gabriel Rodríguez Gajardo  
 Alicia Torán Reyes  
 Nancy Santibañez Valenzuela  
 S. Soledad Rubio Balladares

Juan Heusser Ríos  
 Julio Laso Gana  
 Alfredo Perucci Giacaglia  
 Adolfo Rodríguez González  
 Loreto Moya González  
 Antonia Bravo Poblete  
 Alfredo Vargas Pino  
 Miguel Viveros Carrasco  
 Sofía Coe Vega  
 Italo Massaro de Benardis  
 María Hormazábal Quinteros  
 José Castillo Pozo  
 Amador Garay Otaña  
 Mauricio Paniagua Arredondo

Rafael Riesco Bernales  
 Andrés Lagos Ovalle

Patricio Prado Aguirre  
 Enrique Canessa Vidal

Carlos Fernández Silva

Alfredo Riquelme Inostroza

Alfredo Barra Ramírez  
 Luis Zanetta Salde  
 Hipólito Vargas Schneider  
 Hipólito Lagos Schmidt  
 Eduardo Castro Salas  
 Ambrosio Andonaegui Onfray  
 Martín García Correa  
 Jaime Pinto Ansiet  
 M. Victoria del Pedregal Silva

Marcial González Campos

Enrique Neumann Hausdorf  
 Ricardo Hübner Jenkins  
 Héctor Valdebenito González

Jefe Departamento Créditos en Moneda  
Extranjera  
Jefe Sección Servicio Deuda Externa  
Jefe Sección Créditos de Suministros  
Jefe Sección Créditos Recíprocos

Armando Conlledo Caro

Jaime Gajardo Michell  
Gonzalo Sepúlveda Silva  
Raúl Pizarro Pizarro

Secretario Ejecutivo Comité de Rene-  
gociación Deuda Externa

Rodolfo Hoffmann López

#### OFICINA ARICA

Subgerente  
Agente  
Sub Agente

Horacio Goycoolea Carvallo  
Oscar Letelier Pozo  
Humberto Corrales Cortés

#### OFICINA IQUIQUE

Agente  
Sub Agente

Roberto Cabib Bodin  
Juan Ramón Salinas Ortiz

#### OFICINA ANTOFAGASTA

Agente  
Sub Agente

Eugenio Echeverría Ossa  
Patricio Silva Errázuriz

#### OFICINA LA SERENA

Agente  
Sub Agente

M. Lorenza Fletcher Urzúa  
Adolfo Amenábar Gaete

#### OFICINA VALPARAISO

Gerente  
Sub Gerente

Julio Lagos Ffrench-Davis  
Pedro del Río Gazitúa

#### OFICINA TALCA

Agente  
Sub Agente

Patricio Salbach Soza  
Mauricio Espinosa García

#### OFICINA CHILLAN

Agente  
Sub Agente

Luis Carrasco Valenzuela  
Ricardo Chávez Bruce

#### OFICINA CONCEPCION

Subgerente  
Agente  
Sub Agente

John Gallaher Kellet  
Homero Novoa Larrañaga  
Marta Gajardo Rodríguez

#### OFICINA LOS ANGELES

Agente  
Sub Agente

Héctor Vera Granizo  
José Darraidou Garrido

OFICINA TEMUCO

Agente  
Sub Agente

Marlene del Canto Rebolledo  
Alfonso Venegas Ramírez

OFICINA VALDIVIA

Agente  
Sub Agente

Jorge Apablaza Apablaza  
Ignacio Schmidt Billeke

OFICINA OSORNO

Agente  
Sub Agente

José Manuel Izquierdo Urrejola  
Humberto Rioseco Adasme

OFICINA PUERTO MONTT

Agente  
Sub Agente

Horacio Chaparro Armas  
José Careaga González

OFICINA CASTRO

Agente  
Sub Agente

Gonzalo Merino Ciudad  
Juan Jorquera Fuentes

OFICINA COYHAIQUE

Agente  
Sub Agente

Mario Joo Arredondo  
Manuel José Balmaceda Tellez

OFICINA PUNTA ARENAS

Subgerente  
Agente  
Sub Agente

Alberto Garfias Zavala  
Víctor Riquelme Maureira  
Pedro Mártin Glasinović



GAF/mgr.

SESION COMITE EJECUTIVO N° 91 (N° 2.459)

21 de enero de 1975.

PERSONAL. - Ascensos. -

MOVIMIENTO PLANTA DE PROFESIONALES Y TECNICOS

AL GRADO 7

Fecha:

|                                                                                             |        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Sonia Chomali Sánchez (debido a que obtuvo su<br>título profesional de Ingeniero Comercial) | 1.2.75 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------|

MOVIMIENTOS PLANTA BANCARIA

AL GRADO 5

|                                   |        |
|-----------------------------------|--------|
| M. Teresa Leonvendagar Valenzuela | 1.2.75 |
|-----------------------------------|--------|

AL GRADO 6

|                       |        |
|-----------------------|--------|
| Raúl Valdés Rodríguez | 1.2.75 |
| Alfonso Cañas Vivanco | 1.2.75 |

AL GRADO 7

|                        |        |
|------------------------|--------|
| Sergio Valenzuela Aedo | 1.2.75 |
| Rubén Felmer Machmar   | 1.2.75 |

AL GRADO 8

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Cesáreo Domínguez Cea      | 1.2.75 |
| Matías E. Toro Rodríguez   | 1.2.75 |
| Carlos E. Jorquera Meneses | 1.2.75 |

AL GRADO 9

|                              |        |
|------------------------------|--------|
| Orlando Segura Guerrero      | 1.2.75 |
| Claudio Esquivel Jabalquinto | 1.2.75 |
| Fernando Cádiz Garrido       | 1.2.75 |

AL GRADO 10

|                         |        |
|-------------------------|--------|
| Rubén Albornoz Dachelet | 1.2.75 |
| Sebastián Luebert Cid   | 1.2.75 |

MOVIMIENTOS PLANTA SERVICIOS

AL GRADO 10

|                          |        |
|--------------------------|--------|
| Carlos Bascuñán Palacios | 1.2.75 |
|--------------------------|--------|

AL GRADO 11

|                        |        |
|------------------------|--------|
| Ana María Silva Abatte | 1.2.75 |
| Rafael Jerez Yáñez     | 1.2.75 |

.../

AL GRADO 12Fecha:

Fernando Urzúa Jerez  
Juan Benavente Zúñiga

1.2.75  
1.2.75

AL GRADO 13

Orfa Gómez Vásquez  
Teresa Patricia Mix Peirano

1.2.75  
1.2.75

AL GRADO 14

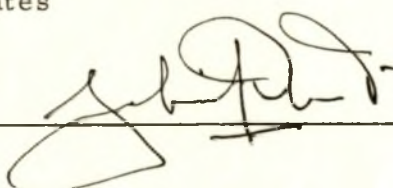
Juan E. Pozo Bustamante  
Víctor M. Campos Flores

1.2.75  
1.2.75

AL GRADO 15

José Silva Santibáñez  
Nelson L. Burgos Fuentes

1.2.75  
1.2.75

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'GAF', is written over a horizontal line.

GAF/mgr.

SESION COMITE EJECUTIVO N° 91 (N° 2.459)

21 de enero de 1975.

PERSONAL. -

a) Planta Directiva del Banco. -

El Comité Ejecutivo acuerda:

1. - Crear en el Banco Central de Chile el cargo de Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional del Ahorro, dependiente del Comité Ejecutivo. Dicho cargo tendrá la remuneración equivalente a la III Categoría en la escala de remuneraciones del Personal del Banco Central de Chile.
2. - Sin perjuicio de las atribuciones que tanto la Ley N° 17.318 como el D.L. N° 585 confieren al Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional del Ahorro le corresponderá también coordinar las políticas económicas del Banco Central con las Instituciones del Sector Económico y en consecuencia asistir a las sesiones del Comité Ejecutivo del Banco Central.
3. - Designar al señor Alvaro Bardon como Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional del Ahorro a contar del 1° de febrero de 1975.
4. - Por lo tanto a contar del 1° de febrero de 1975, la Planta Directiva del Banco se aumenta en una plaza.

b) Contrataciones a honorarios. -

El Comité Ejecutivo autoriza a la Gerencia de Personal para que, a requerimiento de la Gerencia de Organización e Informática, contrate a honorarios por un período de tres meses a seis especialistas de procesamiento de datos.

Las contrataciones se harán sobre las siguientes bases:

Cuatro programadores de computador con un honorario mensual de E° 350.000. - cada uno, reajustables en el mismo porcentaje de los sueldos y salarios.

Dos operadores de equipos de registro unitario con un honorario mensual de E° .... 285.000. - cada uno reajustables en el mismo porcentaje de los sueldos y salarios.

Asimismo, el Comité Ejecutivo acuerda una nueva contratación a honorarios, a partir del 1° de febrero de 1975 y hasta el 30 de junio del mismo año, del señor Christian Nielsen, en las mismas condiciones que el contrato actualmente vigente, vale decir, con una renta equivalente al grado 5 de la Planta de Profesionales y Técnicos, para realizar labores en la Gerencia de Organización e Informática.

c) Asignación de Gastos de Representación. -

En conformidad a la resolución del Servicio de Impuestos Internos en su Oficio N° 0001, de fecha 6 de enero de 1975, dirigido al Gerente General del Banco, el Comité Ejecutivo acuerda cancelar a contar del 1° de febrero de 1975 la Asignación de Gastos de Representación en la forma establecida en el considerando N° 4 de dicha reso-

lución, cuyas cantidades asignadas provisionalmente por este concepto no constituirán rentas para las personas que las perciban para su desembolso en el desempeño de los referidos cargos, de acuerdo al siguiente detalle:

- |                                                                                  |                             |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 1. - Presidente, Vicepresidente y Gerente General                                | 4 sueldos vitales mensuales |
| 2. - Fiscal, Gerente de Estudios y Secretario de la Comisión Nacional del Ahorro | 3 sueldos vitales mensuales |
| 3. - Gerentes                                                                    | 2 sueldos vitales mensuales |
| 4. - Subgerentes                                                                 | 1 sueldo vital mensual      |
| 5. - Agentes de Sucursales u Oficinas del Banco                                  | 1 sueldo vital mensual      |

El presente Acuerdo modifica otros anteriores en que se asignaba al Fiscal y Gerente de Estudios 2 2/3 sueldos vitales mensuales, debiendo ser a contar del 1° de febrero de 1975, 3 sueldos vitales mensuales, al mismo tiempo, se acuerda incluir en el punto N° 2 del detalle antes indicado, al Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional del Ahorro, cargo creado en esta misma Sesión.

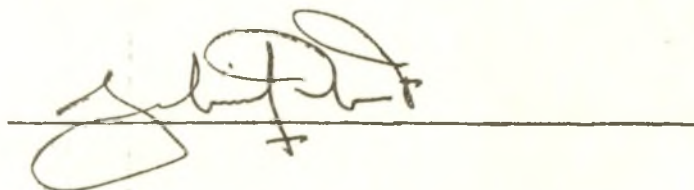
d) Renuncias. -

Se acuerda aceptar la renuncia voluntaria presentada a la Institución por el funcionario de la Planta de Servicios Sr. Mario Parra Muñoz, la que se hará efectiva con fecha 31 de marzo de 1975.

El señor Parra tendrá derecho a la indemnización por años de servicios establecida en Sesión N° 2, 248 de fecha 21 de enero de 1970.

Asimismo, el Comité Ejecutivo acuerda anticipar al Sr. Parra, a cuenta de su indemnización, un tercio de ella con un tope de E° 3.000.000. -

Así también, se toma nota de las renunciaciones presentadas a la Institución por el funcionario Sr. Gabriel Lagos Infante a contar del 31 de enero de 1975 y por las funcionarias Nieves y Pilar Glaría Baines a contar del 28 de febrero de 1975.



GAF/mgr.